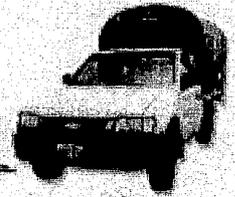




COMPANÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS

"SAN JUAN DE ILUMÁN"
SAJUIL CIA. LTDA.

Resolución No. 012 - CS - 010 - 96 - CNTT Dada el 17 de Noviembre de 1999
Dir: Calle Bolívar e Imbabura (frente al Parque) Telf: 2 946 491



Otavaló, 25 de junio del 2007

Señor:
Humberto Terán
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted, que por resolución de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **SAJUIL, SAN JUAN DE ILUMÁN COMPAÑÍA LIMITADA** en sesión realizada el 25 de junio del 2007, se procedió a elegir por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la Empresa.

Sus atribuciones constan en escritura pública de Constitución, celebrada el 15 de Enero de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Otavaló, el 14 de Abril de 1999.

El periodo de duración de su cargo es **DOS AÑOS**.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Heriberto Esparza
PRESIDENTE

Yo, Humberto Terán Cachiguango por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SAJUIL SAN JUAN DE ILUMÁN CIA LTDA.**

Otavaló, 25 de junio del 2007

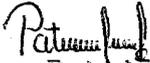
Humberto Terán Cachiguango
CC. 10081321-0



Conforme los Estatutos Sociales de la Compañía el **GERENTE GENERAL** representara legal, judicial y extrajudicial a la empresa y tendrá atribuciones que la ley lo confiere.

El representante legal de la Compañía **SAJUIL** es el **GERENTE GENERAL**.

En la ciudad de Otavalo, hoy día viernes treinta de noviembre del dos mil siete, a las diez horas cincuenta y dos minutos, ante mí Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, comparecen los señores: HERIBERTO PATRICIO ESPARZA ENCALADA Y LUIS HUMBERTO TERAN CACHIGUANGO, ecuatorianos, mayores de edad, casados, con cédulas de identidad números 100163731-9 y 100081321-0, con el objeto de reconocer el contenido de las firmas y rúbricas constantes en el escrito precedente. Al efecto se les recibe el juramento de ley, advertidas de la obligación que tienen de decir la verdad de lo que supieren y fueren preguntadas, de las penas de perjurio y sus consecuencias, seguidamente se les pone a la vista el contenido de las firmas y rúbricas de los comparecientes en donde se leen: "PATRICIO E.", E "ILEGIBLE", quienes las reconocen como tales ya que las utilizan en todos sus actos públicos como privados. Con lo que se concluye la presente diligencia firmando los comparecientes en forma conjunta con el suscrito Notario que certifico.- De todo lo que doy fe.-


f) Heriberto Patricio Esparza E.

C.I. 100163732-9


f) Luis Humberto Terán C.

C.I. 100081321-0


Ab. José Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



RA...

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
OTAVALO**

ZÓN.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir **EL NOMBRAMIENTO**, del señor **LUIS HUMBERTO TERAN CACHIGUANGO**; para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SAJUIL SAN JUAN DE ILUMÁN CÍA. LTDA.**; bajo el número de repertorio 4342 en el libro de Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.- **CERTIFICO.- EL REGISTRADOR.-**

□

Otavaló, 06 de Diciembre del año 2007



DR. SERGIO ENRIQUE VENEGAS

